

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO ART. 110 CGP

Traslado No. 054- 2014

Fecha: 02/10/2014

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Folio	Cdno
2013-00364-00	REPARACION DIRECTA	GERARDO AMADO YAÑEZ Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	TRASLADO EXCEPCIONES	279	2
2013-00258-00	REPARACION DIRECTA	ELVIO MAGOL VELASCO Y OTROS	NACION-MINAMBIENTE-CRC-MPIO DE POPAYAN	TRASLADO EXCEPCIONES	196/211/ 281	1
2014-00030-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEGARIO FERRO MELENDEZ	DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARIA DE EDUCACION	TRASLADO EXCEPCIONES	54-56	1
2013-00448-00	REPARACION DIRECTA	JONATHAN QUINTERO RAMIREZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	TRASLADO EXCEPCIONES	74	1
2014-00115-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EVELIA POPAYAN	CASUR	TRASLADO EXCEPCIONES	41	1

Según lo previsto en el artículo 175 del CPACA 110 del CGP y 101 del CGP, se corre traslado a las partes de las excepciones propuesta por propuesto por la parte demandada, por el término de tres días, los cuales empezarán a correr desde el día siguiente a esta fijación, 03 de OCTUBRE de 2014.

LUIS FELIPE ORDOÑEZ GOMEZ

SECRETARIO

